UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 31 de julio del 2014

Señores
AUTO DIESEL PARANA
Presente

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted, con relación al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 RUBRO 240 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" ID Nº 270180. Con el objeto de notificar el resultado de la evaluación realizada. Expresando cuanto sigue:

Considerando que el plazo de comunicación de la adjudicación a la DNCP del mencionado proceso ha vencido conforme a lo establecido la Ley 2051/03.

Por el motivo expuesto el Comité de Evaluación opto por la **CANCELACIÓN** de la presente Licitación.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlos cordialmente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py